

**Ejecutivo Singular de CARLOS ALBERTO ARANA SERRANO contra MARTHA LUCIA MOSQUERA. Radicado No. 2020-00130.**

OFICINA JURÍDICA <abogarrepresentaciones@hotmail.com>

Lun 13/09/2021 11:43

Para: Juzgado 05 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Buenaventura <j05cmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenos días.

FAVOR ACUSAR RECIBIDO DE ESTE CORREO.

Gracias mil.

**ALEJANDRO LONDOÑO LONDOÑO**

Asesor Jurídico - Oficina Jurídica

Dirección: Calle 2 No. 5-36, Edificio Trinidad, oficina 205, Sector Centro, Buenaventura D.E.

Cel. 315- 580 3584 / 317-8042900/ 317 -6583348

Email: abogarrepresentaciones@hotmail.com

Señor  
JUEZ QUINTO (5°) CIVIL MUNICIPAL DE BUENAVENTURA.  
Ciudad.

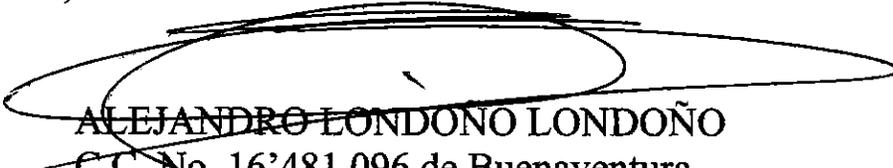
Referencia: EJECUTIVO SINGULAR de CARLOS ALBERTO  
ARANA SERRANO contra MARTHA LUCIA MOSQUERA CASTRO  
y otras; rad. No. 2.020-00130-00.  
.....

En mi condición de apoderado judicial de la persona demandante en este proceso, intervengo ante usted para allegarle la liquidación que, a la fecha, registra la obligación materia de este proceso; y específicamente en lo relacionado con la suma de dinero de capital debida, más los respectivos intereses moratorios generados por la misma; en los siguientes términos:

- a.) Por concepto de la suma de capital adeudada: .....\$30'000.000.
- b.) Por concepto de los intereses moratorios generados por la anterior suma de dinero, calculados a la tasa establecida, mensual; y estimados desde la fecha en la que la obligación mencionada se hizo exigible (7 de enero de 2.020) y hasta la fecha de esta liquidación:.....\$12'747.000.
- TOTAL DE:.....\$42'747.000.

Confírase el respectivo traslado a la demandada; y para los fines legales pertinentes.

Del señor Juez, Atentamente,

  
~~ALEJANDRO LONDOÑO LONDOÑO~~  
C.C. No. 16'481.096 de Buenaventura  
T. P. No.42.432 del C. S. de la J.